

JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ordinario Laboral
Demandante	PABLO ENRIQUE SUAREZ MONTAÑA
Accionado	COLPENSIONES, PORVENIR S.A, PROTECCION S.A.
Rad. Nro.	05001 31 05 024 2021 00289 00
Instancia	Primera
Decisión	RETIRO DEMANDA

Dentro del presente proceso, teniendo en cuenta que la parte demandante presentó solicitud de retiro de demandada y en atención a que a la fecha no se ha notificado a ninguno de los demandados, el despacho autoriza el retiro de la misma, ello en consideración a lo estipulado en el art 92 del C.G.P, aplicable por analogía al procedimiento laboral.

Así las cosas, se ordena el archivo previo desanotación en el sistema de gestión.

NOTIFIQUESE,

MABEL LOPEZ LEON
JUEZ

Firmado Por:

Mabel Lopez Leon
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 024
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

02d638c0b5ac179412d5bd1a31d0746494cd01b3fbfb2a8f384cce18c1e09b35

Documento generado en 27/09/2021 12:10:57 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>